

VISITA DE S. E. EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA
DE IRÁN,
ALI MUHAMMAD JATAMI-ARDAKANI,
AL SENADO

SENADO

2002

VISITA DE S. E. EL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA
DE IRÁN,
ALI MUHAMMAD JATAMI-ARDAKANI,
AL SENADO

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2002

© Departamento de Publicaciones del Senado
Dirección de Estudios y Documentación
VII Legislatura. Visita. Núm. 1
Imprime: Rivadeneyra, S. A.
Cuesta de San Vicente, 28
28008 Madrid

La visita oficial a las Cortes Generales de Su Excelencia Ali Muhammad Jatami-Ardakani, Presidente de la República Islámica de Irán, tuvo lugar en el Senado el día 30 de octubre de 2002, entre las once treinta y doce quince horas, celebrándose el acto parlamentario en el antiguo Salón de Plenos del Palacio, donde fueron convocados la totalidad de los miembros del Senado y del Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE DEL SENADO** (Juan José Lucas Giménez): Señor Presidente de la República Islámica de Irán, en nombre de las Cortes Generales es para mí un honor tomar la palabra en esta solemne sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado para darle la bienvenida.

Los representantes de la nación española aquí reunidos queremos transmitirle nuestros más fervientes deseos de que esta visita de Estado de Vuestra Excelencia a España alcance los ambiciosos objetivos que pretende, sirva para el fortalecimiento de las relaciones entre nuestros dos países y ayude, sobre todo, a la prosperidad de los ciudadanos de Irán y de España.

Aunque separados por la geografía y protagonistas de historias y culturas que han tenido pocos puntos de contacto, Irán y España com-

parten, sin embargo, la condición de ser herederos de tradiciones y civilizaciones milenarias y de haber representado papeles trascendentales en la historia de sus respectivos ámbitos.

Al repasar la historia de los contactos que en épocas pasadas han tenido nuestros países, resulta curioso el interés que suscitaron en la Castilla de principios del XV las vicisitudes que se vivían entonces en Asia, en zonas que hoy pertenecen a Irán. El rey Enrique III envió a Ruy González de Clavijo como embajador a aquellos territorios. Y González de Clavijo nos dejó una obra, *Embajada a Tamerlán*, llena de interesantes datos sobre la situación de la zona en aquella época.

Desgraciadamente, sin embargo, aquel interés medieval no tuvo sucesión y nuestros países se han tratado mucho menos de lo que hubiera sido deseable para impulsar el conocimiento mutuo, la colaboración económica y el intercambio cultural.

Hoy, la presencia de Vuestra Excelencia es la mejor demostración de que Irán y España quieren intensificar aún más sus relaciones, buscar la colaboración entre nuestros pueblos y mejorar el mutuo conocimiento. Con su visita, señor Presidente, corresponde a la invitación de Su Majestad el Rey de España y contribuye a fortalecer los lazos entre nuestros países, que quieren considerarse países amigos.

Irán es hoy un país joven, con casi un 40 por ciento de su población menor de catorce años, y todos esos jóvenes constituyen un inmenso potencial.

El proceso de reformas que Vuestra Excelencia impulsa desde 1997, cuando fue elegido por primera vez para la presidencia de la República, pretende precisamente, entre otros importantes objetivos, la creciente participación de la juventud en la vida política iraní.

Este proceso de reformas, que desde España es contemplado con interés y con esperanza, merece nuestro reconocimiento y apoyo. En España siempre apreciamos todas aquellas iniciativas de reforma política que busquen profundizar en la democracia, defender la libertad de los ciudadanos y garantizar que la ley es igual para todos, sin discriminar a nadie por razón de raza, sexo, religión o ideario político.

Nuestros países, señor Presidente, quieren cultivar la amistad. Y la amistad queremos fundamentarla en el diálogo. Un diálogo de civilizaciones que, desde el mutuo respeto y la comprensión, busca construir espacios de convivencia y de libertad.

Desde nuestra diversidad cultural y nuestra diversidad política debemos profundizar en los valores universales de la tolerancia, la justicia, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión y el respeto de los derechos humanos. El diálogo de civilizaciones que Vuestra Excelencia patrocina tiene que sustentarse en esos principios.

Hoy, la amplitud de los fenómenos económicos y políticos y la creciente interdependencia entre los Estados constituyen elementos que nos invitan a reflexionar sobre la necesidad de cooperación para resolver los problemas que a todos nos afectan. Así es en la lucha contra el

terrorismo internacional en todas sus manifestaciones, como hace Irán, como hace España.

Señor Presidente, en octubre de 2000 visitó Irán el Presidente Aznar y en enero de 2002 lo ha hecho una nutrida delegación de senadores españoles bajo la presidencia de la entonces Presidenta de esta Cámara, doña Esperanza Aguirre. Los senadores que viajaron a Irán tuvieron la oportunidad de conocer directamente la política y las instituciones iraníes y pudieron comprobar hasta qué punto la sociedad iraní aspira a la modernización que Vuestra Excelencia impulsa.

Todos estos contactos, que debemos considerar como frecuentes y amistosos, son el mejor testimonio de la voluntad que nuestros países tienen de profundizar en nuestras relaciones.

Irán es una gran nación a la que corresponde un trascendental papel en el mantenimiento de la paz mundial y en la búsqueda de la justicia y el equilibrio internacional.

Por su peso en el mundo, Irán puede jugar un papel de primer orden ante retos globales que preocupan a la comunidad internacional, tales como la lucha contra el narcotráfico y la no proliferación de armas de destrucción masiva.

La situación que viven las regiones de Oriente Medio y Asia Central nos preocupa profundamente, pero España considera que Irán puede ejercer un papel que favorezca la estabilidad y el diálogo en la zona.

España espera, señor Presidente, que Vuestra Excelencia alcance el éxito que merecen sus iniciativas para modernizar las estructuras de su admirable país, porque queremos compartir con el Irán joven y lleno de energías de hoy un futuro de colaboración y de amistad, basado en ese principio fundamental que para nosotros es irrenunciable: el respeto a los derechos humanos.

Señor Presidente, el año pasado Vuestra Excelencia era reelegido para ocupar la presidencia de la República. Esa reelección —lo sabemos todos los que seguimos con atención la vida política iraní— estaba llena de significados especiales. Al elevarle a la más alta Magistratura de su nación y al otorgarle una amplia mayoría parlamentaria los iraníes depositaban en Vuestra Excelencia su confianza para que prosiga el proceso de apertura, modernización y fortalecimiento de la democracia que tanto puede beneficiar al pueblo de Irán.

Nosotros, los representantes de la nación española, también deseamos el éxito de ese proceso que permitirá nuestra cooperación en un marco democrático de libertades.

Nuestros dos países —y acabo, señor— están haciendo un importante esfuerzo para definir terrenos en los que trabajar en común. Tenemos la voluntad de compartir un futuro de progreso y prosperidad económica, siempre bajo el imperio de esos valores universales que salvaguardan la dignidad, la libertad y la igualdad jurídica de todos los ciudadanos.

Señor Presidente, muchas gracias por su visita. (*Aplausos.*)

El señor **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN** (S. E. Ali Muhammad Jatami-Ardakani): En el nombre de Dios, señorías, señor presidente del Senado, honorables senadores, damas y caballeros, los últimos años del siglo XV fueron trascendentales para la construcción del futuro de la Humanidad.

Uno de los acontecimientos más relevantes de estos años fue el descubrimiento de América por los españoles. El papel jugado por el continente americano, en general, y por Estados Unidos, en particular, fue crucial en lo que se refiere a la cultura, la ciencia, la literatura y también en lo que concierne a las grandes guerras de los siglos posteriores. La crítica y el juicio acerca de las repercusiones tanto positivas como negativas que el continente americano y los Estados Unidos han tenido es algo que está fuera de mi discurso por falta de tiempo, pero es necesario una breve reflexión acerca de cómo hay que interpretar la historia y, ¿acaso comprenderla? Esta pregunta posee una respuesta fundamental en el marco filosófico, histórico y sociológico, y sin reflexión y profundización sobre la misma no se puede tan siquiera comprender un ápice. Por ello, dejamos estas profundas y fundamentales disquisiciones en manos de los filósofos e historiadores, pero, llegados a este punto, me gustaría hacer una reseña al singular papel desempeñado por España en las cuestiones culturales y políticas del mundo, teniendo presente uno de los elementos más importantes de la cultura y el pensamiento; en efecto, me refiero a la difundida lengua española.

Si aceptamos la premisa de que el hombre, hable la lengua que hable, experimenta el mundo de forma especial y particular, entonces

podemos afirmar que todos los aspectos literarios, artísticos y filosóficos de una cultura no son más que el reflejo de la lengua de esa cultura. El concepto de lengua bajo esta definición es tan amplio y general que abarca toda la creatividad artística y filosófica, toda metodología didáctica y, finalmente, también el medio donde el ser humano se desenvuelve. Lo importante, en este caso, es la lengua en su más amplio sentido, que es naturalmente parte del lenguaje en general.

Es en la lengua, en el más estricto sentido de la palabra, donde aparece el más importante fenómeno surgido del espíritu humano, esto es, la poesía, y a través de ella, el concepto de nación se presenta como una realidad única que descubre y expresa la clave de su unidad. Esta nación, cuando se aloja en un territorio común, crea un Estado único. Según esta definición, el Estado moderno que denominamos Estado-nación ha surgido, tal como las definiciones, por un concepto general (género próximo) y un concepto particular (diferencia específica). El concepto general bajo esta definición consiste en la nación cuyo ámbito trasciende las fronteras políticas y geográficas, y, según se ha dicho, la esencia de la nación no es ni la tierra ni la sangre, sino la lengua. Las diferencias radican en el Estado, un Estado que adquiere en el voto la base de su legitimidad, así que es el Parlamento el que materializa la legitimidad del Estado. Una parte del concepto Estado-nación es natural e histórico y la otra parte el voto popular, esto es, la voluntad colectiva del pueblo. La nación, que debe su existencia y su unidad a la lengua, a la vez que la lengua es una entidad histórica y de alguna manera involuntaria —ya que nadie elige su propia lengua— constituye, en realidad, la parte no política del ser humano, y el Estado, como una entidad electiva, forma la parte

política del mismo. Si reflexionamos una vez más en lo dicho, podemos llegar a la conclusión de que podemos ver a las personas en dos diferentes espejos; el espejo de la poesía, en el cual son los poetas los principales protectores y portadores de la identidad colectiva del pueblo, y el espejo del Parlamento, que es donde se cuecen las decisiones políticas del pueblo.

La lengua española, que es una lengua universal, ha creado la nación hispano-hablante. Esa nación, a través de una lengua común, posee una experiencia también común de la realidad, de la vida y del mundo. Cualquiera que piense y hable en esta lengua comparte una realidad y una esencia con otros hispanohablantes. Pero España, aparte de haber aportado la lengua española, es también el nombre de un país, un país que hace oír su voz en el mundo a través de sus representantes.

Con esta introducción pretendo llegar a una conclusión de una importancia trascendental para la paz y la seguridad mundial; es decir, el papel de España y los países iberoamericanos en las relaciones políticas internacionales. La responsabilidad política y ética de cada país está relacionada directamente con la fuerza político-económica del mismo y, al compartir España el elemento más esencial con los países hispanohablantes —es decir, la lengua—, acarrea consigo una gran responsabilidad.

Queridos amigos, deben plantearse nuevas experiencias en el entendimiento y en el planteamiento de las cuestiones políticas que conciernen al mundo. Nuestro lenguaje político no debe circunscri-

birse a la limitación del lenguaje protocolario y diplomático. Hay que aprovechar los puntos que tenemos en común entre los pueblos nacidos de la lengua, la geografía, la historia, los intereses y las ideas sociopolíticas.

Hoy el mundo se encuentra en el umbral de experimentar algo nuevo. España puede ayudar al mundo en la elección de un camino que conduce a la justicia, a la paz y a una libertad mayor para todos los seres humanos.

Nosotros en Irán estamos experimentando una democracia basada en la religión. La intelectualidad tiene distintos criterios a la hora de interpretar la democracia. Lo que sí es seguro es que esta experiencia tendrá, en el caso de tener éxito, grandes repercusiones en todas las corrientes políticas del mundo islámico, llegando a crear un lenguaje para el diálogo entre el Islam y Occidente, algo que hoy por hoy todos necesitamos.

Excelencias, señorías, distinguidos representantes, quiero aprovechar esta ocasión para manifestar y hacer hincapié en el hecho de que cualquiera que en el nombre del Islam recurra al terror y al asesinato, no hace sino destruir la suave y humana espiritualidad del Islam. No se puede y no se debe recurrir a la violencia en el nombre de la religión, igual que no se pueden desplegar fuerzas militares por todo el mundo en el nombre de los derechos humanos y de la democracia.

Hay que juzgar el panorama político mundial minuciosamente y con ambos ojos. Condenar a un bando y pasar por alto las crueldades

e injusticias del otro derivará en un círculo vicioso en el que se asesinará por venganza y se cometerá venganza por asesinato. Hoy, los musulmanes, basándose en su Libro Sagrado, deberían ser los proclamadores de la paz y de la justicia y, por su parte, las grandes potencias no deberían dejarse influir e incitar por aquéllos que tienen su corazón lleno de odio hacia los musulmanes y proseguir la guerra propagandística y militar contra ellos. El que siembra vientos recoge tempestades.

Distinguidos señoras y señores presentes, la democracia, antes de ser una teoría política es una experiencia social que tiene que ser vivida por el pueblo en sus carnes. La pluralidad de las democracias, al contrario de lo que sostienen sus detractores, se debe a la pluralidad de las experiencias históricas y políticas de las diferentes naciones. En realidad, las discrepancias de los intelectuales en lo que respecta a los principios de una democracia estándar no ocupan más que un segundo plano respecto a las experiencias políticas. Por tanto, no debemos sentirnos decepcionados ante la diversidad de criterios de los intelectuales políticos sobre el significado del término democracia, más bien al contrario, ya que las distintas definiciones de este término no hacen sino demostrar la riqueza conceptual y la pluralidad de las diferentes democracias. Nadie puede, basándose en uno de los conceptos de la democracia contenidos en los textos filosóficos y políticos, rechazar el resto de las democracias. No obstante, también debo decir que nadie debe abusar de las distintas concepciones que admite la democracia y reconocer como democrático a un gobierno que no se rige por los principios más básicos y fundamentales de la democracia. Desde Pericles hasta Abraham Lincoln, los pensadores y los políticos que

han debatido acerca de la democracia han insistido en su propia interpretación de un punto determinado, pero no por ello se han cuestionado los principios más fundamentales y básicos de la democracia. Todas las democracias poseen una misma esencia y sus diferencias radican en su forma exterior. No hay ninguna democracia que no cuente con el pueblo y su participación así como en su indiscutible derecho de ser dueño de su destino. Las democracias difieren entre sí en la manera en que los ciudadanos participan en la elección de sus representantes y no en el principio de la necesidad de la participación del pueblo.

La profundización y el desarrollo de la democracia requiere, tal como cualquier otro asunto relacionado con la vida humana, tiempo y experiencia, siendo similar en este aspecto al crecimiento fisiológico; un árbol de cuarenta años tarda cuarenta años en crecer. Aquel que pretenda plantar de una vez un árbol de dicha edad, perderá la oportunidad de plantar un arbusto que potencialmente viviría cuarenta años y sobreviviría a los eventos que le depararía la vida. El mundo verde del futuro pertenece a los jóvenes arbustos de hoy día.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.